



**I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**171° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2016 ~ 2020**  
**Martes 3 de Octubre de 2017**

En **Sagrada Familia, 3 de Octubre de 2017**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:25 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**

Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González, se encuentra con licencia médica** y Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°170°, 26.09.2017.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°170°, 26.09.2017.**
- 3.- **Lectura de Correspondencia.**

- 4.- 9:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia.
- Presentación y Aprobación Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2017, Área Municipal.
- 5.- 9:50 horas, Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.
- Presentación y Aprobación de las siguientes Subvenciones Municipales.

INSTITUCION	MONTO
Club Deportivo Los Galácticos	400.000.-
Junta de Vecinos N° 29 La Colonia	450.000.-
Comité Solidario Cordan	550.000.-
Junta de Vecinos N° 34 Las Delicias	450.000.-
Junta de Vecinos N° 10 Mataquito	800.000.-
Comité Solidario Jare	1.000.000.-
Taller de manualidades Pilar	400.000.-
Centro de Padres Escuela Santa Emilia	500.000.-
C.A.M. Santa Carmen	350.000.-
C.A.M. Las Violetas	350.000.-
C.A.M. Renacer de Sanatorio	350.000.-
C.A.M. Rosas y Claveles	350.000.-
C.A.M. Soledad	350.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.300.000.-</b>

- 6.- 10:00 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.
- Entrega de Presupuesto Municipal año 2018, del Área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud.
- 7.- 10:10 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.
- Presentación y Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las siguientes iniciativas de Mejoramiento:
    - a).- Plaza Padre Hurtado Subtotal \$660.000-  
 -Plaza de Santa Rosa. Subtotal \$540.000-:                    total \$1.200.000-
    - b).- Construcción y Reposición Sedes Sociales comuna de Sagrada Familia:
      - Sede Social Santa Adriana Subtotal \$576.000-
      - Sede Social Vila Alegría Subtotal                    \$576.000-:                    total\$1.152.000-

8.- 10:30 horas, Asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

**Presentación y Aprobación de solicitud de Comodato sobre Inmueble Municipal, donde funciona el Jardín Infantil “El Rinconcito”, ubicado en el camino público s/n de la comuna de Sagrada Familia, de conformidad al Artículo 65, letra F de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Administrador Municipal**, comenta, presentación y aprobación del contrato de electricidad del Departamento de Salud, en conformidad al Artículo 65, letra J, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Alcalde**, comenta, excede de las 500 U.T.M. solamente es la aprobación.

**Administrador Municipal**, lo presentará Luís Reyes.

**Alcalde**, señala, una vez que terminemos con incidentes nos hacemos un tiempo un poco antes de las once, para ver el simulacro que se realizará.

## 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°170°, 26.09.2017.

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación del Acta N°170°.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque no estuvo presente en la Sesión de Concejo.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

## 2.- Aprobación de Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°170°, 26.09.2017.

### ✓ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre la Fundación Multitudes, representada legalmente por su Directora doña Paulina Ibarra Araya, Cédula de Identidad N°10.629.457-7 y la Municipalidad de Sagrada Familia, representada don Martín Arriagada Urrutia, Cédula de Identidad N°9.540.040-K, Alcalde; según presentación realizada por don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de**

Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 170° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Septiembre de 2017.

**Alcalde Protocolar**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de Septiembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## ✓ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Ejercicio año 2017, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 170° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Septiembre de 2017.

**Alcalde Protocolar**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de Septiembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

### ✓ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Ejercicio año 2017, Área de Salud; según presentación realizada por don Eduardo Poblete Navarro, Sub Director de Administración y Finanzas Depto. de Salud y don Rodrigo Ramírez Santander, funcionario del Depto. de Salud,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 170° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Septiembre de 2017.

**Alcalde Protocolar**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintiséis días del mes de Septiembre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenzamos con la aprobación de los Acuerdos.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, se abstiene, porque no estuvo presente en la Sesión de Concejo.

- **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

### **3.- Lectura de Correspondencia.**

**Secretaría Municipal**, informa, no hay correspondencia para esta Sesión de Concejo..

### **4.- Cuenta del señor Alcalde.**

- **Reunión de Alcaldes en Santiago.**

**Alcalde**, comenta, el martes pasado no estuve presente en el Concejo, porque nos juntamos los Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde estuvimos conversando sobre la Ley N°19.933 donde demandan los profesores a los Municipios, a nosotros no nos ha tocado porque nosotros pagamos esos dineros, ahora estamos en el Juzgado del Trabajo de Molina,

luego a la Corte de Apelaciones y tal vez a la Corte de Apelaciones, los peritajes por lo menos demuestran que esos dineros han sido pagados, no solamente por este Alcalde sino que también por otros Alcaldes, pero lamentablemente la Cuarta Sala está dando favor a los profesores. Eso nos lleva a un gran problema porque la Contraloría y el Ministerio de Educación, dicen no pagar porque esos dineros ya fueron entregados. Por lo mismo ayer nos trasladamos a Santiago, donde hubo escasa participación de algunos Alcaldes, especialmente los de la región Metropolitana, habíamos 12 Alcaldes de la región del Maule, porque no solamente estamos viendo la Ley N°19.933, sino que también todas las leyes sin financiamiento, muchas veces dejan los programas y la Municipalidad debe hacerse cargo de ellos. Supuestamente se iba a cuadruplicar los dineros que llegan a los Municipios el próximo año con el Fondo Común Municipal, nos aumentaría cuarenta y nueve millones de pesos, no más que eso.

Ayer tratamos de hablar con el Ministro Eyzaguirre, pero nos cerró la puerta en la cara, como se dice hablaron cuatro representantes de los Alcaldes y quien nos atendió ahí fue el ayudante del ayudante, del ayudante, ni siquiera la Secretaria del Ministro nos atendió, luego lo vi en la televisión dando entrevista que había subido un 3.9% el gasto público, tanto para Educación, y Salud, no sé cuánto será el dinero que podrá llegar, vamos a tener que seguir haciendo traspaso en el área de Salud, esperemos no hacer mucho traspaso en el área de Educación, no sé cómo lo haremos con el transporte de los niños porque no se podrá con el FAI y la Ley SEP, es una mala práctica que tienen los Directores de conquistar alumnos de otros lados sin saber cuáles serán los costos, los papás son quienes deciden donde colocar a sus hijos, pero también ponen sus condiciones o sino amenazan que se los llevarán para otro colegio, lamentablemente el problema lo crean los papás y no nosotros, porque soy de la idea si el niño vive en Los Quillayes debe estudiar en ese sector, al igual que los de Santa Rosa en su sector, y los de Sagrada Familia en el M.E.C. etc.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, no es fácil el tema, porque la gente se acostumbra a la comodidad que le dan.

➤ **Entrega de Contenedores**

**Alcalde**, comenta, a la fecha se han entregado los contenedores en la población de Lo Valdivia (170), Parroncillo (33), Corral de Piedra (133) y villa don Sebastián III (135). Hoy se entregará a la Junta de Vecinos el Progreso (45). Miércoles 4.10.2017, Junta de Vecinos Villa Lautaro, (166). Jueves 5.10.2017, Junta de Vecinos Mataquito, Los Arrayanes, Villa Libertad (140). Viernes 6.10.2017, Comité Habitacional Luís Cruz Martínez y Nueva Esperanza (111).

➤ **Término remodelación Alcaldía.**

**Alcalde**, comenta, se terminó la remodelación de Alcaldía, volveremos atender a la gente más cómodamente.

➤ **Fiesta de Rincón de Mellado y Fiesta de la Cerveza en Villa Prat.**

**Alcalde**, señala, este fin de semana se realizará la segunda versión de la Fiesta de Rincón de Mellado y la primera Fiesta de la Cerveza en Villa Prat, a ustedes les llegó la invitación para la de Rincón, ¿Qué día es?

**Concejal Ramírez**, responde, sábado a las cinco de la tarde.

**Alcalde**, pregunta, ¿De la cerveza cuando es?

**Concejal González**, responde, ese mismo día a las tres de la tarde.

➤ **15 de Octubre del presente año, inicio de obras Sala Cuna Corral de Piedra.**

**Alcalde**, comenta, el 15 de Octubre del presente año, la empresa adjudicada inicia las obras para construir la Sala Cuna y Jardín Infantil de Corral de Piedra.

➤ **Simulacro en los Establecimientos de la Comuna.**

**Alcalde**, comenta, hoy vamos a tratar de irnos diez para las once porque se hará el simulacro en el MÉ.C. y en los jardines infantiles.

➤ **SIMCE año 2017**

**Alcalde**, indica, las Escuelas Municipalizadas y el Liceo Polivalente, rendirán dicho examen en el mes de Octubre, es la oportunidad de los octavos básicos y segundos medios, en cambio, los cuartos básicos rendirán la prueba en Noviembre.

➤ **Suscripción Convenio Clínica Cordillera.**

**Alcalde**, comenta, el jueves pasado junto al Director de Salud fuimos a la Clínica Cordillera, para ver un convenio con la Clínica Cordillera, para mejorar la atención de nuestros usuarios especialmente con algunas operaciones y prestaciones médicas que son mucho más económicas, pero tampoco le vamos a entregar en bandeja a nuestros usuarios todo, ellos también van a tener que colaborar con algo, tal vez una operación vale \$5.000.000.- nos puede costar \$1.000.000.-, también nos comentaban que tienen un sector como residencial donde se pueden quedar los familiares.

➤ **Constitución Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sgda. Familia.**

**Alcalde**, señala, el jueves se realizó la constitución de la Corporación Cultural, Social y Deportiva de Sgda. Familia.

El sábado entregamos algunos materiales de construcción a usuarios de Villa Prat.

➤ **Protesta en Ministerio de Hacienda**

**Alcalde**, alude, ayer como todos saben protestamos junto a otros Alcaldes en el Ministerio de Hacienda, por la dictación del Parlamento de Leyes sin financiamiento para las Municipalidades.

Para terminar Enzo y señora Blanca, necesito que el día miércoles 11 esté en condiciones el Teatro Municipal, porque vamos a tener la visita de los Alcaldes de la región del Maule, para ver el tema de las Leyes sin financiamiento.

**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Podemos venir de oyentes?

**Alcalde**, responde, sí por supuesto, también le haremos la invitación a los Alcaldes por si quieren venir con los Concejales, será a las 18<sup>oo</sup> horas.

Les quiero comentar que mañana viene gente de SERVIU, para entregar certificados de subsidios, a la 18 ° ° horas, el Teatro debe estar en condiciones.

Mañana miércoles a la 16 ° ° horas viene al sector El Durazno....

**Concejal Díaz**, interviene, es a las 16:30 horas.

**Alcalde**, responde, me acaban de avisar que es a las 16<sup>oo</sup> horas, para que concurran los señores Concejales. Digan altiro si necesitan un vehículo para que esté disponible para ustedes.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Para qué es esa actividad Alcalde?

**Ricardo Loyola**, responde, hay un proyecto que se adjudicó la Escuela de El Durazno, relacionado con el tema de telecomunicaciones y nosotros como Municipalidad estamos postulando a la creación de la radio comunitaria....

**Administrador Municipal**, interviene, conexión a internet de lugares extremos, quieren ver en terreno y observar la conexión.

**Concejal Díaz**, señala, pensé que iba a ofrecer algo...

**Alcalde**, interviene, bueno ahí podemos aprovechar de pedirle algo.

**Concejal Díaz**, me gustaría ir pero para pedirle algo, conexión a WIFI, en Villa Prat tenemos dos radios comunitarias.

**Alcalde**, comenta, el día viernes se hará entrega de la nueva ambulancia.

5.- 9:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia.

- Presentación y Aprobación Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2017, Área Municipal.

Director de Administración y Finanzas, comenta, a través del Memorándum n°246, fue presentada la séptima Modificación Presupuestaria área Municipal.

**MEMORANDUM N° 246 / 2017**

SAGRADA FAMILIA, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio N°94448 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 30.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2017 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

**AUMENTO DE INGRESOS**

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
03-01-001-001	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.300
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.300</b>

**AUMENTO DE GASTOS**

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.900	S.C.
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.400	P.R.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6.300</b>	

**JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**AUMENTO DE INGRESOS**

03-01-001-001 PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos de derechos por patentes municipales de nuevos contribuyentes, variaciones y aumento de capitales para el proceso de Cuota N°1 2017, actualización de información de contribuyentes.

**AUMENTO DE GASTOS**

215-24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Por concepto de provisión de fondos para ser utilizados en Subvenciones Municipales, según presentaciones de la Comisión de Finanzas Municipales.

Sin otro particular,

**MARIO A. SANTELICES URREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

---

**Alcalde**, pregunta. ¿Ustedes se juntaron?

**Concejal González**, responde, sí, nos juntamos y vimos esto con el Director de Administración y Finanzas, para ver de dónde sacábamos los recursos para estas subvenciones.

**Concejal Ramírez**, alude, esto se había presentado y se ajustó para ver cuánto se podía entregar a cada institución.

**Alcalde**, señala, primero veamos la Séptima Modificación Presupuestaria para el área Municipal.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

✓ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Ejercicio año 2017, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

6.- 9:35 horas, Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

➤ **Presentación y Aprobación de las siguientes Subvenciones Municipales.**

**Alcalde**, comenta, los Clubes de Adultos Mayores son los que van por proyectos del SENAMA. ¿Esto lo vamos viendo de a uno o en forma general?

**Administrador Municipal**, responde, de a uno.

**Francisco Guzmán**, señala, se revisó en dos reuniones de Comisiones de Finanzas, se exponen hoy día no sé si hay algún alcance o solamente se vota....

**Alcalde**, interviene, no, como vas a venir a decir que lleguemos y votemos, debes dar una explicación por cada uno.

**Francisco Guzmán**, responde, el Club Deportivo Los Galácticos solicita implementación para la Sede, la Junta de Vecinos la Colonia, el Comité Solidario Cordan, la Junta de Vecinos N°34 Las Delicias piden lo mismo, la Junta de Vecinos N°10 Mataquito solicitan cierre perimetral, el Comité Solidario Jare, más que nada es para implementación de cocina donde hacen comidas para gente de escasos recursos.

Taller de manualidades Pilar, para hacer sus manualidades, la mayoría es gente Adulto Mayor. El Centro de Padres de la Escuela Santa Emilia, es para cambiar la implementación de la cocina.

Los Clubes de Adultos Mayores Santa Carmen, Las Violetas, Renacer de Sanatorio, para viajar porque ellos se ganaron un proyecto por el SENAMA.

Club de Adulto Mayor Rosas y Claveles para implementación y el Club de Adulto Mayor Soledad, también para un viaje.

**Alcalde**, señala, la señora Blanca dice que podemos tomar un acuerdo por todos.

**Secretaría Municipal**, alude, si se puede por todos y se hace un desglose de cada uno.

**Administrador Municipal**, responde, si se puede.

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuál fue el criterio que se ocupó Concejal para otorgar el dinero?

**Concejal González**, responde, en cual de todas.

**Alcalde**, responde, en forma general para que después la gente no diga que les rebajaron y no saben por qué.

**Concejal González**, responde, son 13 subvenciones pero ellos pedían mucho más dinero, pero vimos con el Jefe de Finanzas de donde poder sacar los recursos para sustentar las subvenciones, la idea es que todas puedan tocar.

**Alcalde**, estaríamos en condiciones señores Concejales de aprobar las siguientes subvenciones:

INSTITUCION	MONTO
Club Deportivo Los Galácticos	400.000.-
Junta de Vecinos N° 29 La Colonia	450.000.-
Comité Solidario Cordan	550.000.-
Junta de Vecinos N° 34 Las Delicias	450.000.-
Junta de Vecinos N° 10 Mataquito	800.000.-
Comité Solidario Jare	1.000.000.-
Taller de manualidades Pilar	400.000.-
Centro de Padres Escuela Santa Emilia	500.000.-
C.A.M. Santa Carmen	350.000.-
C.A.M. Las Violetas	350.000.-
C.A.M. Renacer de Sanatorio	350.000.-
C.A.M. Rosas y Claveles	350.000.-
C.A.M. Soledad	350.000.-

**TOTAL \$ 6.300.000.-**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

### ✓ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: la Aprobación de entrega de Subvenciones Municipales a Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, Comité Solidario, Centro de Padres y Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por don Francisco Guzmán Araguay, Encargado de Proyectos

**Sociales**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.

INSTITUCION	MONTO
Club Deportivo Los Galácticos	400.000.-
Junta de Vecinos N° 29 La Colonia	450.000.-
Comité Solidario Cordan	550.000.-
Junta de Vecinos N° 34 Las Delicias	450.000.-
Junta de Vecinos N° 10 Mataquito	800.000.-
Comité Solidario Jare	1.000.000.-
Taller de manualidades Pilar	400.000.-
Centro de Padres Escuela Santa Emilia	500.000.-
C.A.M. Santa Carmen	350.000.-
C.A.M. Las Violetas	350.000.-
C.A.M. Renacer de Sanatorio	350.000.-
C.A.M. Rosas y Claveles	350.000.-
C.A.M. Soledad	350.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.300.000.-</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**

**SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- 9:40 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

- **Entrega de Presupuesto Municipal año 2018, del Área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud.**

**SECPLAC**, buenos días, haremos entrega del Presupuesto Municipal año 2018, que contempla la primera parte el marco estratégico del Presupuesto, el PLADECO, área Municipal y servicios traspasados Salud y Educación.

En la página n°18 aparece la cartera de proyectos que están en revisión o postulación.

En la página n°23 viene todo lo que es el marco estratégico del Presupuesto Municipal 2018, con los servicios traspasados.

En la página n°43 viene todo lo relacionado con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Institucional y Colectivo, de los distintos Departamentos Municipales, donde se identifican las metas que cada unidad se planteó.

En la página n°109 viene el Presupuesto Municipal, Educación, Salud, anexos y gastos.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, tal como lo indicó Mariela, el Presupuesto para el año 2018, engloba la formulación, discusión, aprobación, que correspondería hasta Diciembre de este año.





**Director de Administración y Finanzas**, comenta, el Presupuesto para el año 2018 es, \$12.763.864.700.-

AREA	MONTO
GESTION MUNICIPAL	4.392.790.700
SALUD	2.899.574.000
EDUCACION	5.471.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>12.763.864.700</b>

Doce mil setecientos sesenta y tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos

## Ingresos – Área Municipal

DENOMINACION	TOTAL	%
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	2.020.000.000	45,98%
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	867.000.000	19,74%
PERMISOS Y LICENCIAS	639.000.000	14,53%
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	320.000.000	7,28%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	283.000.000	6,44%
INGRESOS POR PERCIBIR	100.000.000	2,28%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000.000	1,37%
SALDO INICIAL DE CAJA	51.750.700	1,18%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	30.000.000	0,68%
OTROS	18.500.000	0,42%
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.000	0,05%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.530.000	0,03%
VENTA DE BIENES	10.000	0,00%



**Concejal Jorquera**, pregunta, ¿Qué pasó con el vehículo que iba a devolver Bomberos?

**Alcalde**, responde, hay que pedirle al Superintendente que lo devuelva.

**Director de Administración y Finanzas**, continúa,

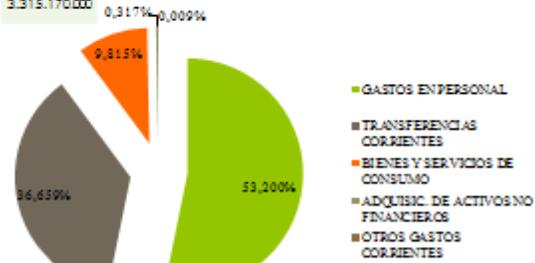
## Gastos por área de Gestión – Área Municipal

GESTION INTERNA	SERV. COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROG. SOCIALES	PROG. RECREACIONALES	PROG. CULTURALES
3.315.170.000	627.640.700	61.000.000	143.480.000	40.500.000	5.000.000
75,47%	18,84%	1,39%	3,27%	0,92%	0,11%



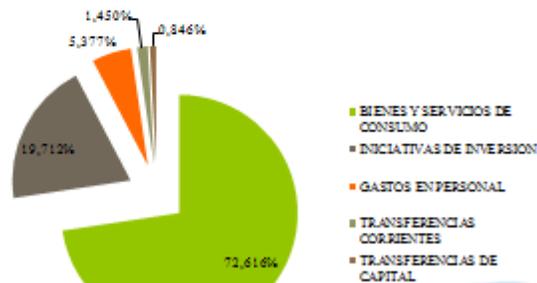
## Gastos por área de Gestión Interna

ITEM DE GASTO	MONTO \$
GASTOS EN PERSONAL	1.743.670.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	325.400.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.215.300.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	300.000
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.500.000
TOTAL	3.315.170.000



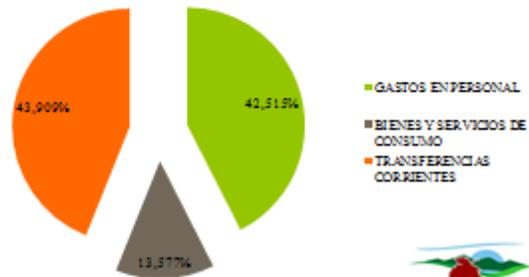
## Gastos por área de Servicios Comunitarios

ITEM DE GASTO	MONTO \$
GASTOS EN PERSONAL	44.500.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	601.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.000.000
INICIATIVAS DE INVERSION	143.140.700
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000.000
TOTAL	827.640.700



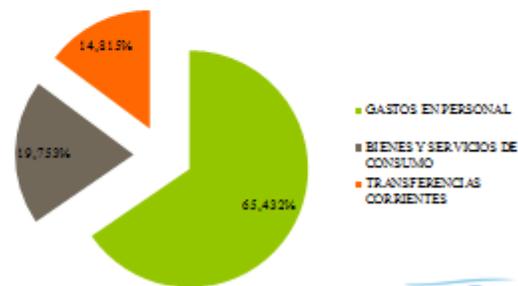
## Gastos por área de Programas Sociales

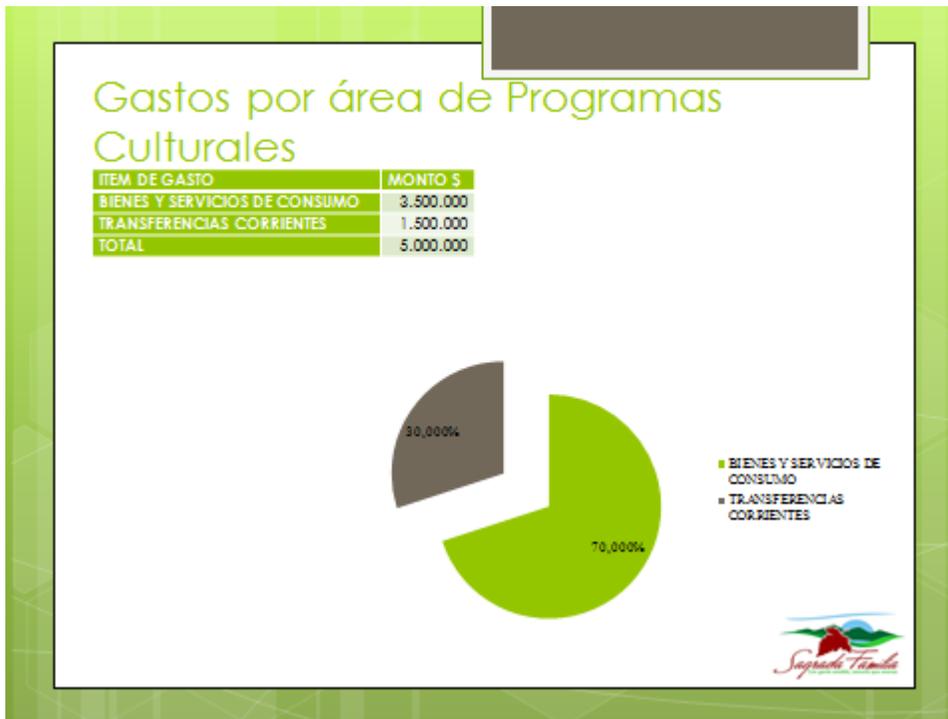
ITEM DE GASTO	MONTO \$
GASTOS EN PERSONAL	61.000.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.480.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.000.000
TOTAL	143.480.000



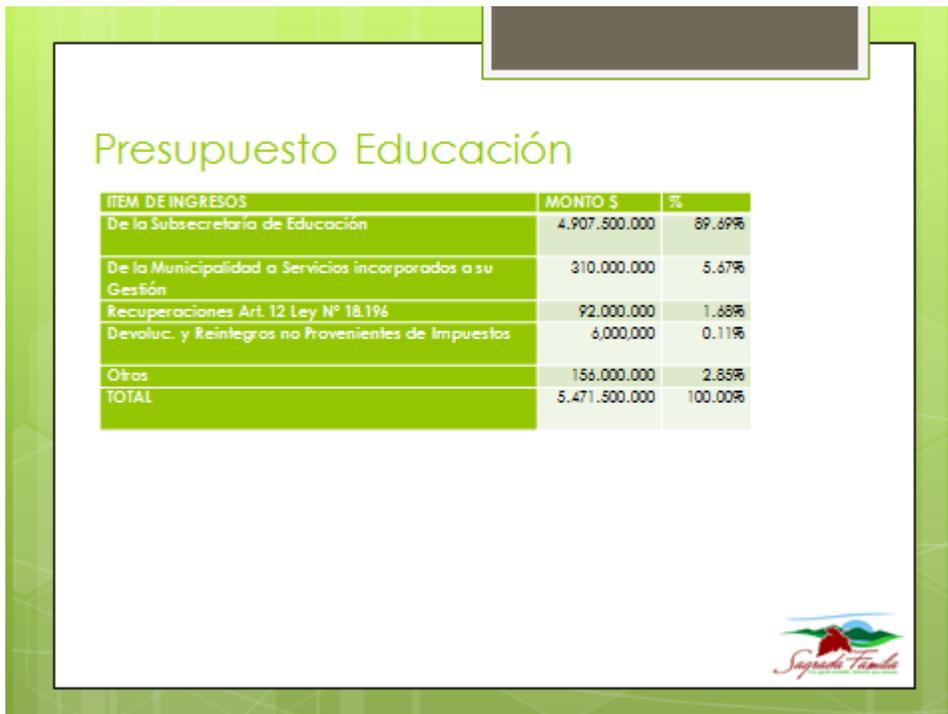
## Gastos por área de Programas Recreacionales

ITEM DE GASTO	MONTO \$
GASTOS EN PERSONAL	26.500.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000
TOTAL	40.500.000





**Director de Administración y Finanzas**, continúa el Presupuesto de Educación es \$5.471.500.000.-

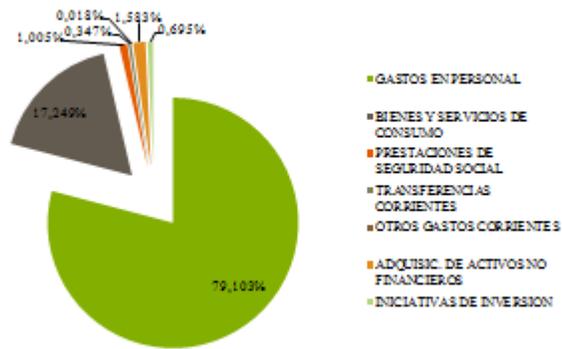


## Presupuesto Educación

ITEM DE GASTO	TOTAL	%
GASTOS EN PERSONAL	4.328.112.137	79,10%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	943.800.000	17,25%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	55.000.000	1,01%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.000.000	0,35%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000	0,02%
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.587.863	1,58%
INICIATIVAS DE INVERSION	38.000.000	0,69%
TOTAL	5.471.500.000	100,00%



## Presupuesto Educación



## Presupuesto Salud

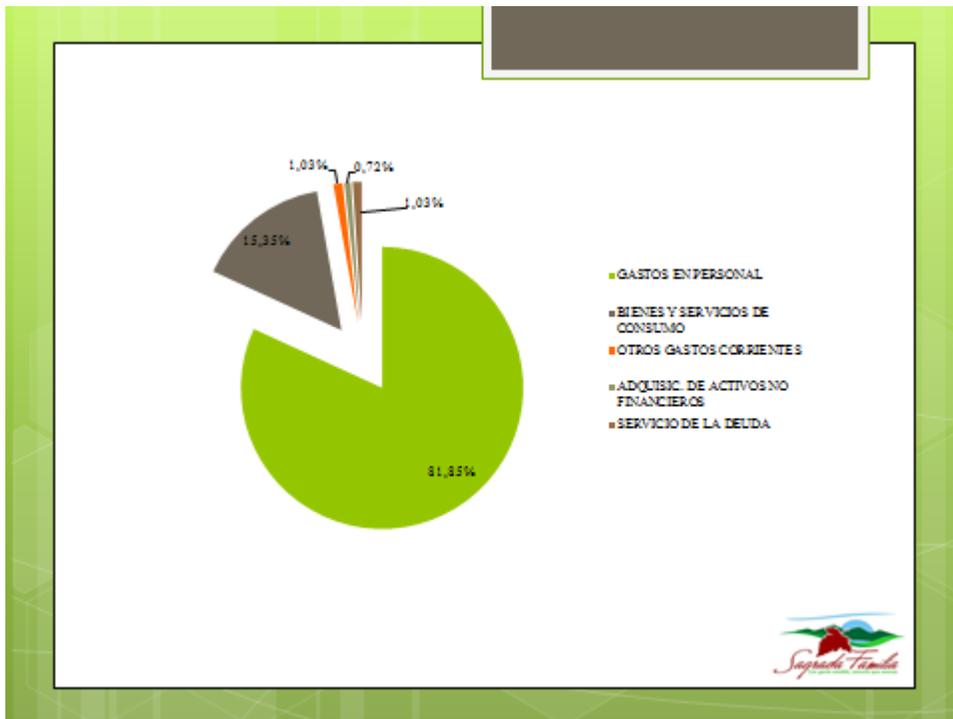
DENOMINACION	MONTO \$	%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.844.224.000	98,09%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	550.000	0,02%
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000.000	1,72%
OTROS	3.800.000	0,13%
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.000	0,03%



## Presupuesto Salud

CODIGO NACIONAL	MONTO \$	%
CORPORACION NACIONAL	2.844.224.000	98,09%
REGIONAL DE ARAUCA	1.071.932.424	37,69%
REGIONAL DE COCHIBE	1.027.473.284	36,13%
OTROS ESTABLECIMIENTOS	222.774.000	7,80%
SERVICIOS Y SERVICIOS DE CONSULTA	142.147.000	5,00%
CLINICAS Y SERVICIOS	4.281.000	0,15%
TRATAMIENTO Y SERVICIOS	12.000.000	0,42%
COORDINACION Y SERVICIOS	24.800.000	0,87%
TRATAMIENTO Y SERVICIOS	242.400.000	8,53%
SERVICIOS	40.000.000	1,41%
TRATAMIENTO Y SERVICIOS	24.000.000	0,84%
RECUPERACION Y SERVICIOS	3.000.000	0,11%
SERVICIOS	12.000.000	0,42%
SERVICIOS	4.000.000	0,14%
SERVICIOS RECUPERACION Y SERVICIOS	5.000.000	0,18%
SERVICIOS RECUPERACION Y SERVICIOS	4.183.000	1,47%
SERVICIOS RECUPERACION Y SERVICIOS	1.000.000	0,03%
SERVICIOS RECUPERACION	20.000.000	0,70%
SERVICIOS	20.000.000	0,70%
SERVICIOS RECUPERACION Y SERVICIOS	21.000.000	0,74%
SERVICIOS Y SERVICIOS	2.000.000	0,07%
SERVICIOS Y SERVICIOS	12.000.000	0,42%
SERVICIOS RECUPERACION	3.000.000	0,11%
SERVICIOS RECUPERACION	20.000.000	0,70%
SERVICIOS RECUPERACION	20.000.000	0,70%
TOTAL	2.891.474.000	100,00%





**Concejal Díaz**, manifiesta, hace un tiempo lo dije si de mí dependiera yo no entregaría el P.M.G., pero como no puedo sí, creo que esto se debería realizar después del horario de trabajo o los fines de semana...

**Alcalde**, interviene, no entiendo bien su moción.

**Administrador Municipal**, responde, él dice que el P.M.G. se realice después del horario de trabajo.

**Alcalde**, comenta, una de las cosas que puede servir como P.M.G. hace tres años atrás se hacía después del horario de trabajo.....

**Concejal Jorquera**, interviene, pero sin cobrar hora extra después.

**Alcalde**, continúa, porque a la gente no le coincide el horario para hacer algún trámite, especialmente en Social, pero algunos funcionarios me dijeron que no se podía y me vendieron la pesca, pero conversando con las Municipalidades de Las Condes, Providencia, hacen trabajos después de la hora para que la gente que no alcanza lo haga...

**Concejal Díaz**, interviene, recuerdo que Alcaldía una vez lo hizo un día sábado en Villa Prat.

**Alcalde**, alude, tal vez trabajar dos o tres horas después de las seis, para que la gente haga sus trámites sociales, eso también le puede servir para el P.M.G.

**Concejal Jorquera**, señala, fue bueno el Municipio en terreno.

**Alcalde**, comenta, en Sanatorio fuimos a limpiar una plazoleta, pero hay que ver los servicios que lleguen a la comunidad.

**Concejal Díaz**, manifiesta, hay áreas de la Municipalidad que han hecho su actividad el día sábado, pero no son todos porque siempre son los mismos que se sacrifican y juntan, otros se dedican a realizar la tarea durante la semana en la oficina...

**Alcalde**, interviene, en Juzgado de Policía Local realizan el trabajo en horario de oficina.

**Administrador Municipal**, comenta, el horario de trabajo es parte de la gestión, yo no puedo mejorar el horario.

**Concejal Díaz**, señala, por ejemplo el Juzgado de Policía Local, puede hacer su meta dando una charla informativa a la gente de temas legales., eso lo pueden realizar después del horario de trabajo o un día sábado. No he visto cada una de las actividades como dice don Enzo, no todas se pueden realizar fuera del horario de trabajo.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, la meta del Juzgado de Policía Local es mateada de difusión ley de Tenencia Responsable de Animales, a los miembros de la Junta de Vecinos de Rincón de Mellado.

Informar en un ámbito de amena convivencia a la comunidad de Rincón de Mellado, sobre los alcances de la recientemente aprobada ley de tenencia responsable de animales....

**Alcalde**, interviene, van a un sector y no a todos los lugares.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, todas las unidades tienen diferentes agrupaciones que atender.

**Alcalde**, muchas veces las charlas las hacen en horario de trabajo y queda en desmedro la comunidad....

**Director de Administración y Finanzas**, interviene, no es en horario de trabajo.

**Alcalde**, responde, si es en horario de trabajo, yo he ido a las charlas en horario de trabajo Mario, no puedes decir que no, funcionarios Municipales en charlas de P.M.G. donde viene la ACHS, eso es en desmedro de la comunidad, a parte todo el Departamento Social en charla y la gente queda cri-cri, la gente de la Municipalidad se siente menoscabado cuando uno les dice que no hagan el trabajo o estos programas en horario de atención al público, porque para mí eso es ser cara de palo es aprovecharse en horario de trabajo, porque cumpliendo su P.M.G. les va a llegar más dinero, hacemos o no la pega. Por ejemplo, yo podría tener P.M.G. porque salgo todos los sábados, podría sacar fotos, pero el Alcalde es 24/7 al igual que los Concejales, pero el funcionario en sí no sale del horario de trabajo.

Lo mismo les he dicho a los funcionarios que el horario de atención es a las 8:30 horas y no que lleguen a las 8:30 horas, el término del trabajo es a las 17:18 horas, pero eso no significa que justo a las 17:18 horas vayan saliendo y antes de eso están cerrando las bodegas y no pueden entrar, esto lo hemos conversado con los señores Concejales, creo que los funcionarios se están pasando de pato a ganso, con el P.M.G. yo también gano pero esto se hace en horario de trabajo, creo que no es la idea, es una opinión personal.

**Concejal Jorquera**, alude, lo que no me gustaba antes que Alcaldía y Finanzas andaban pintando plazoletas, creo que nada que ver para lo que son ustedes, porque una persona de oficina no corresponde que haga eso. Finanzas que haga reuniones con las agrupaciones, sino vienen por lo menos usted tuvo la intención de invitar.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, el Presupuesto debe estar aprobado antes del 15 de Diciembre del presente año. Esto lo podemos revisar en reuniones de Comisiones.

**Alcalde**, manifiesta, el mes de Octubre tiene cinco martes, el día 17 no estaré porque debo estar en la Cámara de Diputados, por si algún funcionario me quiere acompañar, tal vez en esa fecha Presidente pueden realizar una reunión de Comisión de Finanzas.

**Concejal González**, señala, cada uno de los Concejales tenemos nuestras ideas, eso se puede plasmar en esto, o solamente lo tenemos que evaluar.

**Alcalde**, responde, sugerencias solamente que podemos evaluar, pero no cambios.

**Concejal Díaz**, señala, hay un tema que nosotros queremos eliminar....

**Alcalde**, interviene, por ejemplo.

**Concejal Díaz**, responde, para que vamos a decir, sino quedarán.

**Concejal González**, alude, no es por nada Alcalde pero para que vamos a dar sugerencias sino quedarán plasmadas en esto.

**Alcalde**, responde, no se trata de decir, tómenlo y léanlo, porque las sugerencias se van a un análisis y eso lo podemos ver.

**Concejal Ramírez**, alude, como tenemos cinco martes de Octubre y nosotros ocupamos solamente tres, podemos ocupar los otros dos para reunión de Comisión, ojalá tener una tabla comparativa con el Presupuesto del año anterior. Hemos conversado con algunos Concejales, nos gustaría en el área de Salud como fallamos algunas veces, ver como poder mejorar por la realidad de las necesidades de la comunidad.

**Alcalde**, responde, si ponemos en la balanza todos sabemos que existen distintas necesidades, pero yo quiero preguntarte Mario, aquí están las Leyes sin financiamiento donde viene la Ley Cholito, tenemos que hacer un gasto no menor, ¿Viene acá?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, no Alcalde.

**Alcalde**, pregunta, ¿Por qué?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, porque todavía no tengo todas las estimaciones de cómo se va a desarrollar eso.

**Alcalde**, señala, entonces a quien tenemos que preguntarle eso.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, hay que verlo de aquí a fin de año.

**Alcalde**, manifiesta, vamos a tener un Presupuesto que debe ser aprobado el 15 de Diciembre, pero no sabemos cuánto dinero debemos incorporar.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, son materias que se deben revisar de aquí a fin de año y que afectarán este Presupuesto, lo que hicimos hoy es con lo que está.

**Alcalde**, acota, supuestamente ayer el Ministro de Hacienda dijo, nosotros vamos a poner el 44% de todo el Presupuesto Nacional entre Salud y Educación, entiendo que el 25% va a Educación, donde no sé cuál será la glosa y el dinero que nos debe llegar a nosotros. En Salud, llegarán los recursos a los Consultorios, llegarán al Departamento de Salud para mejorar algunas condiciones que tenemos con nuestros usuarios. Te pedí una persona para que fuera rápidamente hacer un curso por la Ley Cholito, porque sabemos que debemos tener un Veterinario, un lugar donde se establezca la persona, un vehículo para trasladar los perros que encontremos en la calle, comprar alimento todos los meses, tal vez la Masterdog nos puede colaborar con los desechos de tallarines, hay que buscar la forma y eso lo tengo que hacer yo....

**Concejal Díaz**, interviene, para eso está....

**Alcalde**, continúa, para mí es un Presupuesto que estamos cumpliendo solamente.

**Director de Administración y Finanzas**, comenta, otras materias que se deben considerar de aquí a Diciembre se deben establecer mecanismos tal como la Ordenanza Municipal, que pudiese cambiar los porcentajes de cobros mencionados por cada uno de los Concejales, se debe realizar un estudio...

**Alcalde**, interviene, una de dos se nos van o hacemos que se nos queden, es una cosa que no quieres entender, no vas a entender y no quieres entender, el que tiene que ir a vender la pesca soy yo, el que tiene que ir agacharse soy yo, nosotros ahora nos manejamos con los dineros que tenemos en el momento.

Lo mismo va a suceder cuando debamos tener alguien a cargo de seguridad ciudadana, dirán dejemos a quien está a cargo de emergencia, pero no es lo mismo porque son funciones diferentes.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, mi labor como usted lo indica es asesorar en materias de ingresos de proyecciones y no es que yo no quiera entender Alcalde, es un tema que debo ver entre ingresos y gastos....

**Alcalde**, interviene, pero es una cosa que estoy viendo hace bastante tiempo y no pasa nada. En el fondo sabes lo que pasa Mario, voy a ser bien sincero, tú lo tomas o lo dejas, si quieres me pescas...

**Director de Administración y Finanzas**, interviene, no, no, no, Alcalde, esto lo presenté el año pasado.

**Alcalde**, interviene, pero está mal presentado.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Por qué está mal presentado?

**Alcalde**, responde, está mal presentado.

**Concejal Díaz**, señala, pero si dice que está mal presentado debe ser con argumento.

**Alcalde**, responde, no estaba esa vez que se presentó al Concejo.

**Director de Administración y Finanzas**, alude, usted no estaba.

**Concejal Quiroga**, señala, la idea ahora es planificarlo con tiempo para que no estemos a última hora.

**Director de Administración y Finanzas**, responde, son materias complejas de analizar.

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuándo vemos la Ordenanza Municipal?

**Director de Administración y Finanzas**, responde, se la entregaré al Administrador Municipal hoy.

**Alcalde**, alude, vamos a cambiar algunas cosas, me comentaban algunos Alcaldes por el cobro de la basura debe cobrarse o es notable abandono de deberes sino se cobra.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Pero se les cobra solamente a los que tienen patentes comerciales?

**Alcalde**, responde, sí, por el hecho de tener un pequeño negocio deberán pagar.

8.- 10:30 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.

➤ **Presentación y Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las siguientes iniciativas de Mejoramiento:**

a).- **Plaza Padre Hurtado Subtotal \$660.000-**

    ~Plaza de Santa Rosa Subtotal \$540.000-:                    **total \$1.200.000-**

b).- **Construcción y Reposición Sedes Sociales comuna de Sagrada Familia:**

    ~ Sede Social Santa Adriana Subtotal \$576.000-

    ~ Sede Social Vila Alegría Subtotal \$576.000-:                    **total \$1.152.000-**

**SECPLAC**, comenta, estos son proyectos que se están postulando al FRIL, mantención plaza Padre Hurtado, pérgola, juegos infantiles, junto a esto incorporamos la plaza de Santa Rosa, donde mejora los pavimentos...

**Concejal Quiroga**, interviene, como dijo don Patricio que era la de adentro donde está el basural.

**SECPLAC**, responde, Patricio no ve eso, creo que está equivocado, tiene que haberse confundido. Aquí se incorporan unas máquinas de ejercicios, se mejora la pavimentación, áreas verdes, cubre suelo y algunos arbustos para poder mejorar el entorno de esta plaza. Ambos proyectos salen por un monto de M\$90.000.- Los costos que estamos solicitando son de electricidad en algunos casos, agua para riego y la mantención que tiene que ver con la poda. Los costos para la plaza Padre Hurtado son \$660.000.- al año y para la plaza de Santa Rosa son \$540.000.- anual.

El segundo proyecto es la construcción de la Sede Social Santa Adriana, y la Villa Alegría de Villa Prat. La Sede Santa Adriana es de 108 x 101 metros cuadrados, por un total de \$576.000.- anual, tiene servicios higiénicos, cocina y la diferencia con las otras Sedes es que en este sector pidieron dos salones de reuniones, una para la Junta de Vecinos y otra para el Adulto Mayor. El otro proyecto es la Sede Alegría de Villa Prat, por 123,57 metros cuadrados, cocina, servicios higiénicos y un salón de reuniones, por \$576.000.- anual.

**Concejal Díaz**, alude, es para la mantención, no para los gastos comunes.

**SECPLAC**, responde, agua es mantención.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Eso lo paga el Municipio?

**SECPLAC**, responde, sí.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Siempre o solamente el primer año?

**SECPLAC**, responde, siempre porque son construcciones que están en recintos Municipales.

**Concejal Díaz**, manifiesta, prefiero que esos gastos de luz y agua los pague la comunidad.

**Alcalde**, responde, pero eso es lo que nos piden en el proyecto.

**SECPLAC**, responde, la normativa dice como es un bien Municipal nosotros debemos pagar, tal vez podemos llegar a un acuerdo con la comunidad para que ellos paguen los gastos. Pero es un protocolo que debemos cumplir dentro de este FRIL.

**Alcalde**, estamos en condiciones de votar los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las siguientes iniciativas de Mejoramiento: Plaza Padre Hurtado Subtotal \$660.000- y Plaza de Santa Rosa Subtotal \$540.000- total \$1.200.000-

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

### ✓ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las Iniciativas Mejoramiento Plaza Padre Hurtado y Plaza de Santa Rosa, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
<b>PLAZA PADRE HURTADO.</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$35.000	12 MESES	\$420.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$660.000</b>

PLAZA SANTA ROSA.			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$25.000	12 MESES	\$300.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 540.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.200.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

---

**Alcalde**, continúa, ahora la Construcción y Reposición Sedes Sociales comuna de Sagrada Familia: Sede Social Santa Adriana Subtotal \$576.000.-, Sede Social Vila Alegría Subtotal \$576.000-: total \$1.152.000.-

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

---

### ✓ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las Iniciativas Construcción y Reposición de Sedes Sociales Santa Adriana y Villa Alegría, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.

<b>SEDE SOCIAL SANTA ADRIANA</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
ELÉCTRICIDAD	\$25.000	12 MESES	\$300.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
MANTENCIÓN	\$13.000	12 MESES	\$156.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$576.000</b>
<b>SEDE SOCIAL VILLA ALEGRÍA</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
ELÉCTRICIDAD	\$25.000	12 MESES	\$300.000
AGUA POTABLE	\$12.000	12 MESES	\$120.000
MANTENCIÓN	\$13.000	12 MESES	\$156.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$576.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.152.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

9.- 10:40 horas, Asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

**Presentación y Aprobación de solicitud de Comodato sobre Inmueble Municipal, donde funciona el Jardín Infantil “El Rinconcito”, ubicado en el camino público s/n de la comuna de Sagrada Familia, de conformidad al Artículo 65, letra F de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Asesor Jurídico**, buenos días, se le ha solicitado a la Unidad Jurídica hacer un pronunciamiento por un comodato que requiere la Fundación Integra, específicamente a un terreno Municipal donde actualmente funciona el Jardín Infantil el Rinconcito, por lo mismo requerimos la aprobación del Concejo Municipal, de conformidad al Artículo 65, letra F de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esa es la petición que formula el Abogado y colega de la Fundación Integra. El año 1993 existe formalizado un comodato, sin embargo en la Administración anterior se hizo a través de un instrumento privado. Este se encuentra en el sector de Villa Prat comuna de Sagrada Familia, tiene 70 metros x 80 metros de fondo, lo que hace un total de 5.600 metros cuadrados.

**Alcalde**, señores Concejales alguna pregunta. Estaríamos en condiciones de aprobar solicitud de Comodato sobre Inmueble Municipal, donde funciona el Jardín Infantil “El Rinconcito”, ubicado en el camino público s/n de la comuna de Sagrada Familia, de conformidad al Artículo 65, letra F de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

---

## ✓ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de solicitud de Comodato sobre Inmueble Municipal donde funciona el Jardín Infantil “El Rinconcito”, ubicado en el camino público s/n de la comuna de Sagrada Familia, de conformidad al Artículo 65, letra F de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; según presentación realizada por Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenta, como la Ley me confiere quisiera poner en la tabla....

**Asesor Jurídico**, interviene, señor Presidente hay un contrato que está para la firma, esto lo solicitó SECPLAC, solamente falta la aprobación del Concejo Municipal, toda vez que los fondos son superiores a las 500 U.T.M., el valor neto corresponde a \$46.907.241.-, pero si le sumamos el valor de IVA corresponde a más de M\$50.000.- Eso corresponde a instalación de computadores.

**Alcalde**, solamente comentarles que es un proyecto que ganó una empresa, pero como estamos sobrepasados de la cantidad tenemos que tomar acuerdo de Concejo.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿Cuántos computadores son?

**Asesor Jurídico**, responde, son equipos computacionales destinados a perfeccionar las bases de datos, no aparece en las bases y tampoco en las especificaciones técnicas.

**Alcalde**, más que nada es para implementar la instalación eléctrica que tienen.

**Asesor Jurídico**, alude, los fondos son traspasados de la SUBDERE.

**Alcalde**, señores Concejales.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota, sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don José?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Alen?

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Andrés?

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Secretaría Municipal**, pregunta, ¿Don Claudio?

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

---

### ✓ Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación par que la Municipalidad de Sagrada Familia RUT N°69.110.200-9, ubicada en la calle San Francisco N°40, celebre contrato que involucre montos iguales o superiores a 500 U.T.M., de conformidad al Artículo N°65, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; según presentación realizada por Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejales Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Concejales Díaz**, vota sí.

**Concejales Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Secretaría de Planificación Comunal, al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Alcalde**, comenta, señores Concejales si vemos los incidentes antes de ir al simulacro.

**Concejales Quiroga**, responde, los incidentes no los vemos en diez minutos.

## 11.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Sería bueno visitar la planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en Llay Llay, para ver que se puede hacer en la comuna.
- ¿Se trabajará para la Teletón o solamente se cooperará en amplificación?

**Alcalde**, responde, estará a cargo Marisol Poblete, lleva bastante tiempo haciendo esta labor, haremos una reunión para saber los requerimientos que tiene ella....

**Concejal Díaz**, interviene, recuerde que hoy quiere juntarse.

**Alcalde**, tengo una opinión muy personal, la Teletón es cuando la gente va a colaborar y ponen sus lucas, pero hay otros artistas dicen yo colaboro con la Teletón y al final págueme tanto.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, Alcalde mejor donar esa plata antes de gastarla.

**Alcalde**, hay una Junta de Vecinos que hace sola la Teletón. El próximo martes digámosle a la gente de la Teletón que venga al Concejo.

### 2.- Concejal José González

- El cierre de Subvenciones se hará el día 31 de Octubre, las que lleguen después quedarán fuera.
- Solicité informe a los Departamentos de Salud y Educación, por Giftcard entregada a funcionarios para compra de uniformes. Porque la idea es entregarles a todos los funcionarios y no solamente a algunos, sabemos que hay funcionarios buenos y no tan buenos como en todas partes, pero se les debe entregar a todos por igual.

**Alcalde**, responde, hablé con Pablo Luna, en la mañana y dijo que había enviado un informe sobre eso.

**Concejal Quiroga**, alude, está guardado.

**Secretaría Municipal**, responde, se pidió.

**Alcalde**, alude, él dijo que ya lo envió.

**Secretaría Municipal**, responde, a mí no me han entregado nada.

## **Concejal José González**

### ➤ **¿De quién es el tractor que está en el estadio?**

**Alcalde**, pregunta, ¿Cuál?

**Concejal Quiroga**, responde, es del encargado.

**Alcalde**, responde, he visto solamente uno que es husqvarna.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, es de Renán.

**Concejal González**, pregunta, ¿Nosotros no tenemos tractores que debemos traer del personal?

**Alcalde**, responde, hay uno que se compró el año pasado.

**Concejal Quiroga**, alude, el naranjo es de la Municipalidad y el otro es del encargado.

**Concejal González**, pregunta, ¿Por qué esta ahí?

**Alcalde**, responde, que se yo, pero diga porque no entiendo.

**Concejal Quiroga**, alude, hay un tema pendiente y se está reuniendo más información, en relación a lo que está hablando hay unas cositas.

**Alcalde**, pregunta, ¿Pero qué cosas?

**Concejal Quiroga**, responde, es que uno no puede llegar y decir, eso no se hace.

**Alcalde**, responde, ¡por el solo hecho de decir, ya tiraron el anzuelo!

**Concejal Quiroga**, responde, él preguntó.

**Alcalde**, alude, he visto el que trabaja todos los días en el estadio, pero voy a revisar. ¿Qué pasa con eso?

**Concejal González**, responde, esa es la pregunta, porque no tengo la respuesta.

**Alcalde**, manifiesta, lamentablemente tiramos al boleo, porque ando todo el tiempo ahí y veo un tractor husqvarna....

**Concejal González**, pregunta, ¿Ese de quién es?

**Alcalde**, responde, de la Municipalidad. ¡Pero donde está el otro tractor!

**Concejal González**, responde, en un recinto de la Municipalidad.

**Alcalde**, alude, la Municipalidad tiene muchos recintos Concejal.

**Concejal González**, responde, en la cancha.

**Alcalde**, alude, saliendo de aquí voy a verlo.

### **Concejal José González**

- **Solicito el recorrido del camión recolector de residuos domiciliarios.**

### **3.- Concejal Alen Quiroga**

- **He solicitado en reiteradas oportunidades la limpieza del sector La Fortuna, don Luciano dijo que estaría listo antes del 30 de Septiembre, a la fecha no se ha hecho nada.**

**Alcalde**, responde, mandó un informe.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, no mandó informe solamente dijo una fecha.

**Alcalde**, responde, antes de entrar a Concejo me dijo que había mandado un informe diciendo porque el trabajo no estaba listo.

**Concejal Quiroga**, pregunta, ¿A quién se lo mandó?

**Alcalde**, responde, estoy diciendo lo que me acaba de decir en la mañana, de todos los lugares y el problema que había en la Fortuna...

**Concejal Quiroga**, insiste, ¿A quién le mandó ese informe? Porque soy yo quien lo está pidiendo.

**Alcalde**, responde, parece que me van a tener que pasar nuevamente los incidentes a mí, porque la única vez que funcionó fue cuando me los pasaron a mí....

**Secretaria Municipal**, interviene, no, no, Alcalde....

**Alcalde**, interviene, no me diga que no señora Blanca, soy yo quien está llevando el Concejo, si me dice el funcionario que mandó el informe es porque mandó el informe, voy averiguar que pasó....

**Concejal Quiroga**, interviene, eso lo está diciendo usted, porque él me mandó.

**Alcalde**, responde, esa población es de una empresa y a la vez la empresa tiene que colaborar con nosotros.

**Concejal Quiroga**, señala, en la solicitud no se está pidiendo el trabajo Municipal, se está pidiendo el trabajo de la CGE.

**Alcalde**, responde, la vez pasada di a conocer que la CGE, no está haciendo corte de árboles porque un funcionario de la CGE falleció.

**Concejal Quiroga**, alude, el respaldo que tengo en mi correo es lo que mandó don Luciano, el día 28 de Septiembre iba a quedar terminado el trabajo por parte de la CGE; estamos a tres de Octubre y no se ha hecho nada.

**Alcalde**, señala, hace un tiempo solicitamos el cambio de unos postes se demoraron tres años.

**Concejal Quiroga**, entonces para que don Luciano dice una fecha, lo mejor es que me salte este incidente y no lo mencione.

**Alcalde**, responde, Luciano debe enviar una respuesta definitiva de la CGE, porque él se está casando solo por lo que la empresa le dice.

**Concejal Quiroga**, lamentablemente la gente se acerca a uno.

**Alcalde**, responde, la gente no tiene por qué acercarse a usted, porque la CGE es la responsable del corte de los árboles. Muestre los correos y la CGE debe dar una respuesta definitiva a la Junta de Vecinos....

**Concejal Quiroga**, interviene, aquí se está prestando ropa don Martín, a una persona que no está cumpliendo con su trabajo.

**Alcalde**, responde, por lo menos ahora se está haciendo algo que antes no se hacía...

**Concejal Quiroga**, interviene, no estoy hablando en general, estoy hablando de este tema.

**Alcalde**, alude, lamentablemente nos echamos al hombro problemas que no nos corresponden.

**Concejal Quiroga**, con respecto al camión bachador.

**Alcalde**, responde, se pidió por convenio el camión bachador, pero esa no es pega nuestra.

**Concejal Quiroga**, alude, pero lo pidió y dijo que pasaría por los sectores que faltan y no pasó, porque dan una fecha y no se cumple....

**Alcalde**, interviene, lo que vamos hacer de ahora en adelante no pedir nada, no tengo un camión bachador, tengo que creer en la fecha que dice Curicó, si no cumplen no es culpa mía nosotros estamos haciendo una pega que no nos corresponde....

**Concejal Quiroga**, interviene, usted cree que la solución es decir, no voy a pedir más.

**Alcalde**, que saco con pedir si ellos no están cumpliendo, entonces no saco nada con colocar fechas....

**Concejal Quiroga**, interviene, cuantas veces le he dicho lo mismo, que no ponga fecha. El colega José Toledo, dijo pasó por el sector y aquí se dijo que el día viernes pasaría por los sectores donde no ha pasado.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Hace tiempo que vengo solicitando barandas para el puente del sector Parroncillo, hablé con Patricio Salinas y no me dio respuesta, ahora ese puente se hundió porque pasa mucha locomoción y buses que pasan a buscar a los niños para llevarlos al colegio, ¿Qué posibilidad hay de colocar tubos grandes?**

**Alcalde**, responde, tengo que ver la cantidad de tubos que hay.

### Concejal Alen Quiroga

- **La semana pasada también planteé el tema del sector La Isla por la unión de las tres etapas, el fin de semana se subió al Facebook la foto para prevenir, pero llovió mucho y los comentarios eran que la Municipalidad no hace nada, sé que eso le corresponde al SERVIU, le dije a don Patricio si había enviado el correo y me respondió no lo voy a ver....**

**Alcalde**, interviene, a ver, después lo vamos a conversar pero eso va a depender de ustedes...

**Concejal Quiroga**, interviene, uno trata de no llegar a esto.

**Alcalde**, manifiesta, tú mismo estás diciendo la respuesta tonta que te dan, ¿entonces pónganse las pilas hagan un documento con todo lo que se dice y no se hace! El Concejal la vez pasada le dijo usted me está agarrando para el wueveo, no podemos venir a los Concejos siempre a lo mismo. Señora Blanca, sino envían respuesta los Jefes de Departamentos debe decirme para ir personalmente a pedirselas, porque no podemos estar todo el tiempo con lo mismo con el Departamento de Obras, suma y sigue, suma y sigue, más encima no da una respuesta como corresponde, no porque sea el Presidente de la ASEMUCH hará lo que a él se le da la gana porque tiene fuero, él debe cumplir con su trabajo y no solamente a mí sino que a ustedes Concejales, porque son autoridades....

**Concejal Quiroga**, interviene, señora Blanca, llevo dos semanas pidiendo lo mismo nunca me llega una respuesta, por último un correo para quedarme tranquilo.....

**Secretaria Municipal**, interviene, se piden, se vuelven a reiterar las cosas, el Alcalde los firma y se entrega....

**Alcalde**, interviene, necesito las copias de todos los incidentes. Pero Concejales, ustedes también exijan cuando la gente no está haciendo bien la pega, porque si vamos a colocarle puros siete a una persona que sabemos que tiene nota cinco y en el momento lo felicitamos.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, lamentablemente se tocó el tema pero ya se ha vuelto muy liviano, pero cuando comienzan a hablar a espaldas de uno la cosa no funciona así, voy a comenzar de no poner tantas caras bonitas, porque a uno le colocan caras bonitas en todas partes, pero lamentablemente comenzaré a exigir para que las cosas se cumplan, lo que es blanco es blanco y lo negro es negro, si un funcionario se va a enojar conmigo si estoy en mi derecho lo haré. Muchas cosas no se están haciendo bien y yo estoy siendo cómplice porque las sé, y no hago la pega como debería, lo digo frente a todos amiguitos así, me voy desilusionando de muchas personas....

**Alcalde**, interviene, todos son tus amigos Alen y el día de mañana nadie lo es.

### Concejal Alen Quiroga

- **Se hizo entrega en el sector de Parroncillo los contenedores, la gente estaba muy contenta, este incidente va para don Jorge Zúñiga, el camión de la basura llega solamente hasta la esquina de donde comienza la población, y los vecinos muchas veces deben transportarla en carretilla y el camión tiene donde dar la vuelta porque ingresa el camión de las bebidas.**

**Alcalde**, pregunta, ¿Esta listo el nuevo recorrido o no?

**Administrador Municipal**, responde, se calló la licitación.

**Alcalde**, pregunta, ¿Porque esta abajo la licitación?

**Administrador Municipal**, responde, hubo un error de Ana Lillo, en vez de cancelar otras licitaciones apretó erradamente un botón y canceló esa, estará próximamente arriba, la Administrador del Mercado Público la va a subir.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Qué pasa con la esterilización de mascotas, porque esto ya se adjudicó y comenzaron a contactar a una Junta de Vecinos y las demás no sabían nada, porque son 1.101 operaciones caninas y felinas.**

**Administrador Municipal**, responde, Concejal hay que distinguir dos cosas, como señalé en el Concejo anterior son 1.100 y se agrega una, el trabajo que hará ahora DIDECO junto a las personas encargadas, hará reuniones con la Unión Comunal y Juntas de Vecinos para que de acuerdo a la población de los animales que se deba intervenir se preseleccione. Otra instrucción de la SUBDERE es, se reunirán este viernes en el Municipio para entregar nuevas instrucciones de cómo trabajar.

**Alcalde**, interviene, Enzo volvemos a lo mismo, la comunicación se está entregando mal a la comunidad, ahora me vengo a enterar de lo que estás diciendo....

**Administrador Municipal**, interviene, esto fue ayer.

**Alcalde**, responde, fue ayer, pero quien le informa a la comunidad porque ellos piensan que serán esterilizados todos los animales, pero porque miercale (sic) no sé si estoy tonteando, si estoy a cargo de un programa y me llegan M\$25.000.- que me alcanzan para 1.101 esterilizaciones y sabemos que por casa por lo menos hay tres o cuatro animales, en total tenemos más de quince mil, la gente no entiende que es la SUBDERE quien entregará los recursos, ellos quieren que hagan el trabajo.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, supe de rebote estaban entregando los contenedores y me dijeron ahora hay que hacer la lista de las mascotas, eso lo solicité hace mucho tiempo....

**Alcalde**, interviene, me enteré porque tú me dijiste, porque nadie se ha sentado a conversar conmigo de cómo se hará.

**Administrador Municipal**, alude, esa información se ha entregado cuando la han solicitado, es lógico Alcalde que no va a alcanzar....

**Alcalde**, interviene, eso lo sé Enzo, pero debemos ver la forma de como se lo damos a saber a la gente para que entienda que no alcanzará para todos.

**Concejal Díaz**, acota, yo pedí hace tiempo el listado.

**Administrador Municipal**, pregunta, ¿Qué le dijo la Mariela?

**Concejal Díaz**, responde, que se haría un cruce de información entre.....es que me ha dicho tantas cosas....

**Alcalde**, interviene, se postuló por orden alfabético ahí comenzamos con un problema...

**Concejal Díaz**, alude, un día me dijo que lo haría por sectores y que se lo entregaría a cada Concejal.

**Concejal Quiroga**, manifiesta, la Junta de Vecinos de La Isla, mandó unas invitaciones para el desfile y a nosotros no nos llegó, las tenía la señora Blanca en la oficina Municipal...

**Secretaría Municipal**, interviene, yo mando todas las invitaciones...

**Concejal Quiroga**, responde, yo las vi. Por eso cuando pedimos las cosas a los Departamentos no nos llegan.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Qué más se habla en las reuniones de Jefes de Departamentos? Porque usted dice que falta comunicación, le encuentro toda la razón...porque ahí es donde debe fluir la información.

**Concejal Quiroga**, interviene, estuve en una reunión y todos se golpeaban la espalda.

**Administrador Municipal**, manifiesta, ayer se hizo una reunión de Directores, el Alcalde estaba en un cometido yo tampoco le puedo entregar toda la información, por eso le pido permiso y contesto lo que yo sé, las reuniones se realizan para resolver los problemas de cada uno de ellos, eso se informa en la cuenta, ustedes tienen razón que algunos puntos no se resuelven y son siempre de las mismas direcciones, pero las reuniones se hacen aunque no esté el Alcalde. Pero bueno hay hartas cosas que mejorar, si el proyecto se hizo hace dos años donde había otras personas y ahora hay otras, no se puede hacer nada.

### **Concejal Alen Quiroga**

- **Con respecto a la Giftcard a modo personal me parece mal, porque los beneficiados son unos pocos, debieron ser todos, eso es lo que queremos trabajar con el proyecto del 2018, para ver ese tema porque solamente están siendo algunos los beneficiados. ¿Fueron entregadas las Giftcard?**

**Alcalde**, responde, conversé con Pablo Luna y dijo que había mandado la información que habían pedido.

**Concejal González**, interviene, el recorrido del camión de la basura, porque me han llamado informando que pasa a las siete y se dijo que pasaría a las ocho más o menos.

#### **4.- Concejal José Toledo**

- **Licencia médica.**

## 5.- Concejal Andrés Díaz

- **Estuve analizando el otro día quien anota los incidentes que uno da, ¿Qué se hace después con los incidentes? Se envía a cada Departamento o solamente se anota y guarda, porque hay varias cosas que van quedando ahí.**

**Secretaría Municipal**, responde, todos los incidentes que salen del Concejo, se anotan y se pasan al Alcalde para que los firme, luego se despachan a los Departamentos. Con respecto a las tarjetas que mencionó usted don Alen, seguramente llegaron fuera de plazo, pero lo que me piden que mande lo hago.

**Concejal Quiroga**, responde, esa invitación no llegó.

**Secretaría Municipal**, continúa, estábamos todos juntos allá además estaba la Javiera, puede ser que llegó fuera de plazo, pero nunca dejo de mandar las cosas.

**Administrador Municipal**, interviene, la tramitación es esa, se recopilan los incidentes de cada Departamento y se envía un memorándum de parte del Alcalde, quienes deben informar en un plazo legal. Lo que yo hago además es tomar nota, por instrucciones del Alcalde hacer un seguimiento si han cumplido con ello. La secretaria de actas cuando escucha la grabación anota por si alguno se escapa.

**Concejal Quiroga**, interviene, entonces porque no llega la información.

**Concejal Díaz**, alude, cuando esa información se envía acá se ha dicho que tienen 15 días para responder, ese tiempo lo puso la administración para responder.

**Administrador Municipal**, responde, la Ley lo señala, son días hábiles.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Qué pasa cuando eso no se cumple? Que puedo hacer yo frente a eso.

**Administrador Municipal**, responde, tiene otra alternativa que a través del Alcalde, ese Director o funcionario se apersona acá para que pueda preguntarle lo que no respondió por escrito.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Puedo solicitar que se abra un sumario o amonestación en su hoja de vida?

**Administrador Municipal**, responde, no.

**Concejal Díaz**, manifiesta, entonces de que me sirve a mí la Ley que diga que tiene 15 días para responder.

**Administrador Municipal**, responde, a través del Alcalde usted le sugiere y él sí puede instruir un sumario.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Eso lo podemos pedir acá?

**Administrador Municipal**, responde, lo puede pedir acá para que quede establecido en el acta.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Alcalde le podemos pedir un sumario al Director de Obras?

**Alcalde**, responde, sí, si usted lo está pidiendo.

**Secretaría Municipal**, interviene, una cosa nada que ver con el sumario, si un Jefe de Departamento no responde en el tiempo que se señala, ya sea por el exceso de trabajo pueden pedir prórroga, pero tampoco lo hacen.

**Concejal Díaz**, pregunta, ¿Cómo lo hacemos para pedir el sumario?

**Alcalde**, responde, instrúyelo Enzo, porque no lo tengo claro.

**Administrador Municipal**, responde, para que no nos equivoquemos le pedimos al Asesor Jurídico que nos haga un análisis de la Ley, y nos responda cual es el conducto para hacerlo, de acuerdo a esa respuesta usted lo pide.

**Secretaría Municipal**, agrega, o puede pedir investigación sumaria, las dos cosas.

**Administrador Municipal**, manifiesta, lo que usted tiene que pedir a través de los incidentes que el Asesor Jurídico informe, cual es la forma que usted tiene para solicitar un sumario o investigación sumaria, respecto de algún Director que no esté cumpliendo con su función de entregar la información cuando el Concejo lo solicita.

**Concejal Díaz**, claro porque uno viene acá solicita cosas y no se tienen respuestas, tal vez si nos dijeran no se puede hacer por esto, o por esto otro. Tengo muchos incidentes pero cada vez se repiten.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **Solicité hace un tiempo que se enviara un informe a Carabineros por el furgón que se encuentra en mal estado en Villa Prat, necesito copia que se envió y la respuesta que dieron ellos.**
- **Lo otro que me tiene preocupado es la Sede Social de la Población Pudahuel, lo solicité a SECPLAC el 22 de Agosto, por la instalación de la luz eléctrica.**
- **El 4 de Julio don Pablo Luna, quedó de ver el traslado de los juegos que se encuentran en el Consultorio de Villa Prat. El Administrador se comprometió en averiguar con el encargado del programa, hasta ahora no hay respuesta.**

**Administrador Municipal**, responde, así es, efectivo, para el próximo Concejo le tengo respuesta.

### **Concejal Andrés Díaz**

- **El 1° de Agosto señalé la necesidad del acceso de rampla para los Departamentos, sobre todo para el Departamento Social, no se ocupa mucho material, eso facilitaría a las señoras que vienen con coches, adultos mayores y discapacitados. Tampoco he tenido respuesta.**

- **Me gustaría que asistieran los encargados de Prodesal de los tres módulos, porque hay cosas que están pendientes y no he sabido nada.**

**Alcalde**, señala, todas las cosas Concejales que tengan pendientes entréguenmelas a mí.

**Concejal González**, manifiesta, Alcalde por lo que habíamos conversado, me gustaría no sé si para esta o la próxima semana viniera al Concejo la Mutual, ellos conversaron conmigo para mostrar su proyecto, es solamente presentación no es aprobación, para ver que ofrecen y lo que nosotros podemos pedir.

**Alcalde**, responde, veámoslo para el próximo martes.

**Concejal González**, responde, no sé, porque ellos dijeron que en media hora o cuarenta minutos lo hacían.

**Alcalde**, veámoslo señora Blanca la próxima semana.

**Secretaría Municipal**, responde, ya.

#### **6.- Concejal Claudio Ramírez**

- **El 12 y 26 de Septiembre presenté el incidente para cambiar el foco quemado que se encuentra ubicado en la Población Esperanza Chica, calle Peteroa.**
- **El 12 de Septiembre presenté el incidente don Enzo y la señora Blanca lo tomaron en consideración, en la casa de la señora Aida Cruz, a la entrada de la Villa San Pablo donde se cambió el camino, en el sitio de ella quedaron dos postes del alumbrado público, no sé si la CGE los sacará, porque ellos van a ocupar el terreno, porque si no existe una servidumbre de paso se tendrá que cobrar arriendo, porque están instalados en un terreno que no les pertenece.**
- **Tenía entendido que este lunes se abrían los sobres de las empresas que se harían cargo del alcantarillado de Los Quillayes.**

**Administrador Municipal**, responde, sí, yo tengo esa información como lo señalé el día 29 se cerró el plazo para postulación y lo que se puede informar de acuerdo a la Ley que existe una oferta.

#### **Concejal Claudio Ramírez**

- **En el sector Los Quillayes frente a la casa de don Raimundo, existía una reguera pero cuando se hizo el alcantarillado se borró, sucede que cuando llueve esas casas se inundan de agua. Don Ariel Medina, solicitó que fueran quedaron de ir y no aparecieron quedó dos días sin ir a trabajar por esperarlos, creo que si se da una fecha deben ir para que la gente no pierda el tiempo.**

**Alcalde**, pregunta, ¿Fueron o no?

**Concejal Ramírez**, responde, sí, pero porque lo llamé a usted.

### **Concejal Claudio Ramírez**

- **Denante no quise opinar cuando estaba don Alen, referente al recorrido del camión bachador, me acuerdo que en la primera presentación que hizo SECPLAC de proyectos, lo voy a buscar en mi casa, dice que hay un proyecto para tapar todos los hoyos que están identificados dentro del pueblo y salían algunos sectores identificados con nombre; entrada Población Esperanza Chica – Villa San Pablo, para preguntarle a la señora Mariela y nos evitemos de estar discutiendo todos los martes sobre lo mismo.**

**Alcalde**, quiero comentarles que se me había olvidado darles a conocer que se han entregado algunos materiales de construcción a algunas familias, por el hecho que se están entregando ha venido más gente a pedir, lamentablemente se está pasando toda para el próximo año.

**Concejal Ramírez**, señala, tal vez Alcalde donde la información se sube al Facebook la gente no averigua y parte a pedir, mejor que la entregue en forma anónima pero que quede registrado.

**Alcalde**, responde, el problema es netamente de comunicación, porque no saben dar la información como corresponde.

**Concejal Díaz**, deben decirle a la gente que se están entregando los materiales que estaban pendiente.

**Administrador Municipal**, alude, ayer subrogué al Alcalde, la mayoría de la gente venía a pedir materiales, y los que se estaban entregando eran los pendientes.

**Concejal Jorquera**, señala, es mejor entregarlos en comodato o marcarlos con el logo Municipal con spray.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2016 - 2020**  
**171° Sesión Ordinaria**  
**Martes 3 de Octubre de 2017**

✓ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de la Séptima Propuesta de Modificación Presupuestaria, para el Ejercicio año 2017, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## ✓ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación de entrega de Subvenciones Municipales a Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, Comité Solidario, Centro de Padres y Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.

INSTITUCION	MONTO
Club Deportivo Los Galácticos	400.000.-
Junta de Vecinos N° 29 La Colonia	450.000.-
Comité Solidario Cordan	550.000.-
Junta de Vecinos N° 34 Las Delicias	450.000.-
Junta de Vecinos N° 10 Mataquito	800.000.-
Comité Solidario Jare	1.000.000.-
Taller de manualidades Pilar	400.000.-
Centro de Padres Escuela Santa Emilia	500.000.-
C.A.M. Santa Carmen	350.000.-
C.A.M. Las Violetas	350.000.-
C.A.M. Renacer de Sanatorio	350.000.-
C.A.M. Rosas y Claveles	350.000.-
C.A.M. Soledad	350.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.300.000.-</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

✓ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las Iniciativas Mejoramiento Plaza Padre Hurtado y Plaza de Santa Rosa, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

<b>TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>PLAZA PADRE HURTADO.</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$35.000	12 MESES	\$420.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$660.000</b>
<b>PLAZA SANTA ROSA.</b>			
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>			
ELÉCTRICIDAD	\$10.000	12 MESES	\$120.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
<b>COSTOS DE MANTENCIÓN</b>			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$25.000	12 MESES	\$300.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 540.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.200.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

✓ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: la Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual de las Iniciativas Construcción y Reposición de Sedes Sociales Santa Adriana y Villa Alegría, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

<b>SEDE SOCIAL SANTA ADRIANA</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
ELÉCTRICIDAD	\$25.000	12 MESES	\$300.000
AGUA POTABLE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
MANTENCIÓN	\$13.000	12 MESES	\$156.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$576.000</b>
<b>SEDE SOCIAL VILLA ALEGRÍA</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
ELÉCTRICIDAD	\$25.000	12 MESES	\$300.000
AGUA POTABLE	\$12.000	12 MESES	\$120.000
MANTENCIÓN	\$13.000	12 MESES	\$156.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$576.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.152.000</b>

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

### ✓ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación de solicitud de Comodato sobre Inmueble Municipal donde funciona el Jardín Infantil “El Rinconcito”, ubicado en el camino público s/n de la comuna de Sagrada Familia, de conformidad al Artículo 65, letra F de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; según presentación realizada por Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, se encuentra con licencia médica.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

✓ **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: la Aprobación par que la Municipalidad de Sagrada Familia RUT N°69.110.200-9, ubicada en la calle San Francisco N°40, celebre contrato que involucre montos iguales o superiores a 500 U.T.M., de conformidad al Artículo N°65, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; según presentación realizada por Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 171° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Octubre de 2017.**

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal Toledo**, se encuentra con licencia médica.

**Concejal Díaz**, vota sí.

**Concejal Ramírez**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Secretaría de Planificación Comunal, al Asesor Jurídico, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:25 horas del día martes 3 de Octubre de 2017.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**

**MINISTRO DE FE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE**

**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

**Distribución:**

**Sr. Alcalde**  
**Sres. Concejales (6)**  
**Secretaría Municipal**  
**Administrador Municipal**  
**Oficina de Actas Concejo Municipal**

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°171.